

MORENA
PROPOSICIÓN



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA, AL SECRETARIO DE LA SECRETARÍA PARA EL MANEJO, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, AL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TIJUANA Y AL DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TIJUANA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, PARTICIPEN EN LA INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE UNA MESA TÉCNICA LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO, DIAGNÓSTICO Y COORDINACIÓN HÍDRICA PARA TIJUANA, CON CARÁCTER CONSULTIVO Y DE PARLAMENTO ABIERTO, ORIENTADA A INTEGRAR INFORMACIÓN, GENERAR DIAGNÓSTICOS, RECOGER PROPUESTAS Y FORTALECER LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, EN GARANTÍA DEL DERECHO HUMANO AL AGUA DE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

APROBADO: NO APROBADO:

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.



DIPUTADA PRESIDENTA



DIPUTADO SECRETARIO



07 MAY 2026

Evelyn Sánchez
DIPUTADA LOCAL
DISTRITO XXI

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

Diputada Lilliana Michel Sánchez Allende
Presidenta de la mesa directiva de la
Honorable XXV Legislatura del Congreso
del Estado de Baja California
Presente

La suscrita, Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, fracción I y 28, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción I, 112, 115, fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea el siguiente **PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA MTRA. MÓNICA JULIANA VEGA AGUIRRE, DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA; AL ING. VÍCTOR DANIEL AMADOR BARRAGÁN, SECRETARIO DE LA SECRETARÍA PARA EL MANEJO, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; AL DR. ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA; AL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TIJUANA; Y AL ING. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TIJUANA, PARA QUE REALICEN UNA MESA DE TRABAJO TÉCNICA LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO, DIAGNÓSTICO Y COORDINACIÓN HÍDRICA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El acceso al agua potable y al saneamiento constituye un derecho humano reconocido en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que impone a todas las autoridades la obligación de garantizar su disponibilidad, calidad, accesibilidad y continuidad, este mandato constitucional exige no solo la operación eficiente de los sistemas hidráulicos, sino también la existencia de mecanismos institucionales que permitan la coordinación efectiva, el seguimiento público y la mejora continua de las políticas en la materia.

En el municipio de Tijuana, la realidad hídrica presenta características particularmente complejas derivadas de su crecimiento poblacional sostenido, su acelerada expansión urbana y su relevancia económica e industrial en la



región fronteriza, estas condiciones han incrementado de manera significativa la demanda de servicios públicos, especialmente del agua potable, generando presión constante sobre la infraestructura existente, a ello se suma la limitada disponibilidad de fuentes locales de abastecimiento, lo que obliga a depender de sistemas regionales cuya operación requiere altos niveles de coordinación técnica y administrativa.

Si bien es necesario reconocer los esfuerzos institucionales que actualmente se desarrollan en la entidad, incluyendo la planeación estatal en materia hídrica y el trabajo permanente de los organismos operadores y autoridades competentes, también es cierto que persiste una necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, articulación interinstitucional y participación ciudadana en torno a esta problemática, las interrupciones del servicio, la baja presión, las fugas y la incertidumbre operativa continúan impactando la calidad de vida de la población, así como la actividad económica de la ciudad.

En este contexto, resulta pertinente la creación de un espacio institucional de carácter técnico y consultivo que permita integrar información, sistematizar diagnósticos, escuchar a los distintos sectores involucrados y construir propuestas de solución con base en evidencia, la instalación de una Mesa Técnica Legislativa de Seguimiento, Diagnóstico y Coordinación Hídrica para Tijuana no implica la creación de una autoridad paralela ni la invasión de competencias, sino el fortalecimiento de la coordinación y el acompañamiento institucional desde el Poder Legislativo.

El Congreso del Estado, en su carácter de órgano representativo, tiene la facultad de promover espacios de diálogo y análisis cuando se trata de problemáticas que impactan directamente a la población, en este sentido, la presente propuesta busca consolidar un mecanismo que permita canalizar de manera ordenada las inquietudes ciudadanas, incorporar la visión técnica de especialistas y generar insumos útiles para futuras decisiones legislativas, presupuestales y de política pública.

La instalación de esta mesa técnica representa una medida de bajo costo y alto impacto, al no generar cargas presupuestales obligatorias ni estructuras burocráticas adicionales, pero sí contribuir de manera significativa a la



transparencia, la coordinación institucional y la construcción de soluciones sostenibles en materia hídrica.

En consecuencia, el presente exhorto se formula con un sentido constructivo, de colaboración interinstitucional y de fortalecimiento democrático, reconociendo los esfuerzos existentes, pero impulsando un mecanismo que permita articularlos y darles seguimiento público en beneficio de las y los habitantes de Tijuana.

Por lo anteriormente señalado y en relación con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en virtud de su urgente resolución, se solicita a esta H. Asamblea se dispense del trámite correspondiente para que la presente proposición de acuerdo o económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - El Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Mtra. Mónica Juliana Vega Aguirre, Directora General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana; al Ing. Víctor Daniel Amador Barragán, Secretario de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua del Estado de Baja California; al Dr. Ismael Burgueño Ruiz, Presidente Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana; al titular del Instituto Municipal de Planeación de Tijuana; y al Ing. José Luis Jiménez González, Director Municipal de Protección Civil de Tijuana, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, realicen una mesa de trabajo técnica Legislativa de Seguimiento, Diagnóstico y Coordinación Hídrica para Tijuana, con carácter consultivo y orientada a integrar información, generar diagnósticos, recoger propuestas y fortalecer la coordinación institucional en materia de agua potable, saneamiento e infraestructura hidráulica, en garantía del derecho humano al agua de las y los habitantes del municipio.

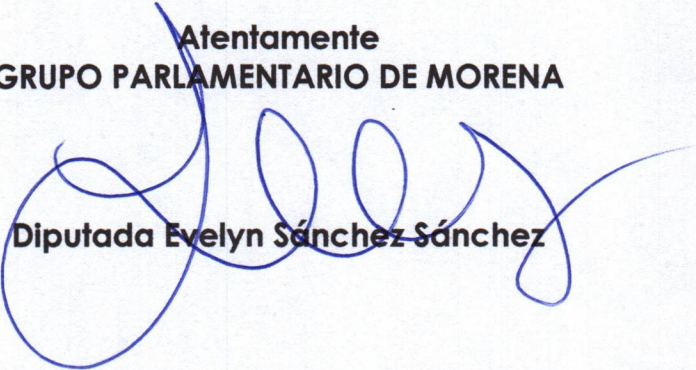


PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

**Evelyn
Sánchez**
DIPUTADA LOCAL
• DISTRITO XI •

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al día de su presentación.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


Diputada Evelyn Sánchez Sánchez